

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

1945 *Resolución de 3 de febrero de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de febrero de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2849	dólares USA.
1 euro =	115,02	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	28,398	coronas checas.
1 euro =	7,4530	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90290	libras esterlinas.
1 euro =	299,25	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7014	lats letones.
1 euro =	4,5495	zlotys polacos.
1 euro =	4,3065	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7506	coronas suecas.
1 euro =	1,4898	francos suizos.
1 euro =	9,0390	coronas noruegas.
1 euro =	7,4047	kunas croatas.
1 euro =	46,5075	rublos rusos.
1 euro =	2,1138	nuevas liras turcas.
1 euro =	2,0113	dólares australianos.
1 euro =	2,9841	reales brasileños.
1 euro =	1,6058	dólares canadienses.
1 euro =	8,7891	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9629	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.001,21	rupias indonesias.
1 euro =	62,1890	rupias indias.
1 euro =	1.785,41	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6413	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6507	ringgits malasio.
1 euro =	2,5418	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,220	pesos filipinos.
1 euro =	1,9456	dólares de Singapur.
1 euro =	44,927	bahts tailandeses.
1 euro =	13,0019	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de febrero de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.